

Protestas por falta de alimentos durante Covid-19 en Colombia



Bogotá, 15 abr (RHC) Residentes de varios distritos de las ciudades colombianas como Medellín y Bogotá salieron a las calles, pese a la cuarentena social, para exigir al Gobierno ayuda alimentaria y de otra índole que les permita afrontar la situación de aislamiento social.

En la capital colombiana, se registraron al menos tres cacerolazos la noche de martes. En el sector de Arborizadora Alta en la localidad de Ciudad Bolívar se registraron enfrentamientos de la comunidad con la policía.

Los ciudadanos de Medellín y Bello pidieron a sus respectivas alcaldías cualquier tipo de ayuda ante la situación de desespero de quienes trabajan como vendedores ambulantes y el sustento lo consiguen diariamente en las calles.

Las víctimas del conflicto armado en la localidad de Bosa argumentaron en sus protestas que "las ayudas prometidas por los gobiernos nacional y distrital no han llegado a esta zona de la ciudad".

El congresista Omar Restrepo denunció en Twitter que "en Medellín el hambre está sacando a la gente de sus casas, los subsidios no alcanzan y el endeudamiento agrava la situación, en lugar de resolverla. Se requieren medidas de fondo".

Asimismo, el senador Carlos Lozada manifestó que las "protestas por hambre en barrios del sur de Bogotá y Buenaventura no pueden ser respondidas con represión, lo que se necesita es un plan de choque social que garantice un ingreso básico universal a todas las familias para poder cumplir la cuarentena".

Las cacerolas, devenida en los últimos meses símbolo de las protestas antigubernamentales en Colombia, vuelven a sonar por estos días debido a la falta de ayuda ante la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.

La Fundación Paz y Reconciliación informó que en varias localidades de esta capital tuvieron lugar cacerolazos contra el hambre protagonizados por los sectores más vulnerables, en medio del aislamiento obligatorio preventivo que rige en el país hasta el próximo 27 de abril como parte de las medidas para tratar de contener el contagio.

No llegan las ayudas para los hogares con hambre ¿pero sí la represión de la Policía contra quienes protestan pacíficamente?, apuntó con relación a lo que reportó desde el barrio Arborizadora Alta, en Ciudad Bolívar (sur de Bogotá).

El medio comunitario Barrio Adentro comunicó que habitantes del barrio Diana Turbay se movilizaron anoche para exigirle a la administración distrital y al gobierno nacional que cumpla con las ayudas que se prometieron para mantener a la gente en sus hogares.

Por su parte, el medio local BLU Radio reportó que en varias comunas de la ciudad de Medellín y en el municipio Bello sonaron las cacerolas y las personas sacaron a la calle los trapos rojos en señal de hambre.

El panorama se hace más complejo teniendo en cuenta que miles de personas en condición de calle siguen sin poder resguardarse de la pandemia de Covid-19 en Colombia.

El fray Gabriel Gutiérrez, integrante de la Fundación Callejeros de la Misericordia, precisó que Bogotá tiene una capacidad máxima estimada para brindar atención a tres mil habitantes de calle, lo que deja sin lugar a más de seis mil personas.

Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en Bogotá hay nueve mil 538 ciudadanos en condición de calle, y de acuerdo con Gutiérrez, en Colombia la cifra alcanzaría las 40 mil personas, reportó el medio local Contagio Radio.

Los senadores colombianos Iván Cepeda y Roy Barreras advirtieron que el decreto por medio del cual el presidente Iván Duque declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica, no prioriza al sector salud.

Por ello, presentaron una intervención ciudadana ante la Corte Constitucional para que module el mencionado decreto, puesto en marcha a raíz de la crisis provocada por la pandemia de Covid-19.

Los congresistas señalaron que la mayoría de las medidas decretadas se dirigen a aliviar los impactos económicos de los sectores financieros y empresariales, "relegando inexplicablemente el fortalecimiento del sector salud y medidas de asistencia que aseguren la canasta básica familiar a las poblaciones más vulnerables".

Es imprescindible que, en el marco de constitucionalidad, la Corte refuerce con claridad la obligación que tiene el gobierno de atender al sector salud y sectores más vulnerables, y no solo consagrar la atención de la emergencia al sector financiero y a las grandes empresas, opinaron.

Para tal fin, pidieron que los recursos recaudados dentro de la emergencia se destinen al fortalecimiento del sistema de salud en condiciones de acceso, oportunidad y eficiencia.

Confío en que la Corte Constitucional modulará las medidas contenidas en el decreto que establece el estado de excepción. Por ello, solicitamos ampliar todos los programas sociales para que se pueda llegar, en un futuro próximo, a una renta básica para las poblaciones que no se benefician de estos programas, dijo Cepeda.

También pedimos que las autoridades locales tengan las herramientas necesarias y recursos económicos adicionales para atender la crisis en los departamentos y municipios, precisó.

Por su parte, Barreras enfatizó en que “la revisión del decreto en contexto con los decretos subsiguientes demuestra que la priorización ha sido para reformas económicas de corto y mediano plazo”.

Casi un mes después, al sector salud no le han llegado recursos de la emergencia, cuando el confinamiento solo se justifica para que los gobiernos ganen tiempo en la adecuación de sus sistemas hospitalarios, agregó.

Ambos senadores solicitaron a la Corte Constitucional que, durante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno (hasta el próximo 27 de abril), se garantice la prestación continua de servicios públicos a todos los sectores de la población, como garantía para la protección de derechos fundamentales.

Fuente: Telesur y Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/219884-protetas-por-falta-de-alimentos-durante-covid-19-en-colombia>



Radio Habana Cuba